



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/PMGL/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 851, de fecha 7 de abril de 2.017, se ha convocado sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **viernes, día 7 de abril, a las 09:30 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

Punto Primero.- Ratificación de la urgencia.

Punto Segundo.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia con relación a la formalización de operación financiera con el ICO, al amparo de la resolución emitida por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Función Pública en la que se acepta la adhesión del Ayuntamiento de Los Barrios al Fondo de Ordenación de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	fDX3iv2S5A17VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	07/04/2017 09:06:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/fDX3iv2S5A17VDOYUENVvg==			